

DECRETO SIN EFECTO MAT: DEJA 2.174 DF **FECHA** ALCALDICIO 06.10.2022 POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN

ALGARROBO,

12 OCT 2022

DECRETO Nº

2255

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1.277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 3. Acuerdo Nº180 de Sesión Ordinaria Nº 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4. D.A. Nº 2.200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo Nº 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
- 5. D.A N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
- 6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 7. Ley 18.880, Establece bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado, Artículo 13.
- 8. D.A. Nº 947 de fecha 18.04.2022, Que Establece Orden de Subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, el proveedor Dreamtec Holdings Spa, rut 76.905.656-4, no acepto la orden de compra ID 377-563-SE22.-

DECRETO:

JOAD DE ALG 和師師

Déjese sin Efecto Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 06.10.2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL PETARIA MU

JLYM/PMM/U C/ pvs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Unidad de Control Interno

- Archivo

(1)

(1)

(2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL

CESAR CORVALAN SANHUEZA

*/ALCALDE (S)

FECHA RECEPCIÓN:

2022 12 OCT

OQT 2022

FECHA SALIDA: ... OBSERVACIÓN Nº ..